

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 878/08.

NIG: 4109144S20080009646.

Procedimiento: 878/08.

Ejecución núm.: 245/2010. Negociado: 6.

De: Doña Laura Franco León.

Contra: Jardinflor, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 245/10, dimanante de los Autos 878/08, a instancia de doña Laura Franco León contra Jardinflor, S.L., en la que con fecha 29.7.13 se ha dictado Decreto declarando tener como parte en esta ejecución al Fondo de Garantía Salarial y por subrogado a dicho Organismo, conforme al art. 33.4.º ET en el crédito del trabajador y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.